



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2019-00068219- -UNC-AEF#SEU

VISTO las presentes actuaciones, en las que se solicita el reconocimiento de servicios prestados por el Sr. FERNANDO MARTIN QUEVEDO, D.N.I. 34421844 al contrato no docente – retribución única - con relación de empleo público, por el período comprendido entre el 1° de septiembre de 2019 y el 29 de febrero de 2020; y,

CONSIDERANDO

Lo informado en el orden 7 por la Secretaría de Extensión y Vinculación y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2020-66809-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. Nº 5/95 y previa certificación por parte de la dependencia de origen, los servicios que en su caso hubiera prestado el Sr. FERNANDO MARTIN QUEVEDO, D.N.I. 34421844, por el período comprendido entre el 1° de septiembre de 2019 y el 29 de febrero de 2020, erogación que será atendida con Recursos Propios – Fuente 12 de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión y Vinculación.

rn

